

AVISO PÚBLICO

May 7, 2003

Para: Padres y guardianes responsables de los estudiantes de la escuela **Seaview Elementary**

Personas en las residencias y otras propiedades dentro de los 1000 pies del **Generador de Diesel de Emergencia** localizado en la estación **Tara Hills Pump Station** en **Richmond, California**.

ALAMEDA COUNTY
Roberta Cooper
Scott Haggerty
(Chairperson)
Nate Miley
Shelia Young

De: El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Area de la Bahía.

CONTRA COSTA COUNTY
Mark DeSaulnier
Mark Ross
Gayle Uilkema

Con Referencia a: **Generador de Diesel de Emergencia
West County Wastewater, Richmond, CA**
Solicitud del Permiso # 5652

MARIN COUNTY
Harold C. Brown, Jr.

NAPA COUNTY
Brad Wagenknecht

SAN FRANCISCO COUNTY
Willie Brown, Jr.
Chris Daly
Jake McGoldrick

SAN MATEO COUNTY
Jerry Hill
Marland Townsend
(Vice-Chairperson)

SANTA CLARA COUNTY
Liz Kniss
Julia Miller
Dena Mossar
(Vacante)

SOLANO COUNTY
John F. Silva

SONOMA COUNTY
Tim Smith
Pamela Torliatt

William C. Norton
EXECUTIVE OFFICER /APCO

Resumen

El Distrito (El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Area de la Bahía) es la agencia local que regula las fuentes estacionarias de polución del aire, como fábricas, localidades industriales y gasolineras.

Bajo la ley del estado, el Distrito debe notificar a los padres y vecinos antes de emitir un permiso para un proyecto que aumente las emisiones de cualquier contaminante tóxico del aire cerca de alguna escuela. El propósito de este aviso es informarle de uno de tales proyectos propuestos. West County Wastewater ha solicitado un permiso para **operar un generador de diesel de emergencia** en la localidad situada en **Tara Hills Pump Station** en **Richmond**. Ésta está cerca de la siguiente escuela: **Seaview Elementary School**.

El Distrito ha preparado un reporte de exploración del riesgo a la salud. De acuerdo a este estudio, el máximo riesgo de contraer cáncer no es mayor que la probabilidad de **10** en un millón para los residentes más cercanos cuando el motor está limitado a 83 horas de operación por año. Para los estudiantes que asistan a las escuelas cercanas, el riesgo máximo no excede la probabilidad de **10** en un millón. Estos niveles de riesgo calculados se encuentran dentro de los niveles aceptables establecidos por el Distrito en su Política del Control del Riesgo. El Distrito planea emitir un **Permiso para Operar** para el proyecto propuesto.

Para poder poner la siguiente estimación del riesgo en perspectiva aquí exponemos algunos otros números de riesgo a modo de comparación:

- 1) El riesgo de padecer cáncer a lo largo de la vida (excluyendo los cánceres de piel) en la población general es de 1 de cada 3 personas, ó sea, la probabilidad de 333,000 en un millón.
- 2) El riesgo de padecer cáncer debido a las concentraciones de contaminantes tóxicos en el aire que rutinariamente se estudian en el Area de la Bahía es de una probabilidad de 200 en un millón.

El Reporte de la exploración del Riesgo a la Salud está Disponible

El permiso propuesto aumentará las emisiones del siguiente contaminante tóxico del aire: **Partículas de diesel 10 libras/año**.

Los valores de riesgo potenciales se calcularon utilizando una metodología de evaluación de riesgo estándar. Esta metodología asume que los residentes están expuestos a las máximas concentraciones de contaminantes tóxicos del aire durante las 24 horas del día continuamente durante 70 años. Para los estudiantes, se asume que los promedios para los niños son más altos y hay exposición 36 semanas al año, durante 9 años. Este tipo de análisis se considera adecuado para proteger la salud, y no está diseñado en sí para determinar el riesgo; más bien se aplica bajo estándares muy estrictos como medio para comparar las fuentes de otras fuentes ya reguladas a través del Distrito. La Política de Control del Riesgo del Distrito se puede mirar en nuestra página de Internet en:

<http://www.baaqmd.gov/permit/toxics/rmpgen.htm>.

El Reporte de la Exploración del Riesgo para la Salud describe las bases para la estimación del riesgo. Puede pedir una copia de este reporte llamando a la División de Servicios de Permisos del Distrito al teléfono (415) 749- 5122 ó sacándola directamente de la página de Internet en <http://www.baaqmd.gov/permit/pn.htm>.

Período de Comentarios Públicos

Hay un período de 30 días para una respuesta pública a esta propuesta. **El período de comentarios públicos para este proyecto terminará el June 6th, 2003.** Si desea hacer comentarios del proyecto propuesto, puede hacer sus comentarios por escrito o por correo electrónico. Por favor diríjalos a la dirección:

BAAQMD
Emergency Diesel Generator Public Notice Response (App #5652)
Attn: Allan Chiu
939 Ellis Street
San Francisco, CA 94109
achiu@baaqmd.gov

Si lo prefiere puede llamar al teléfono (415) 749-5122 y dejar un mensaje de hasta un minuto de largo. Favor de incluir su nombre y dirección postal o su nombre y número de teléfono, para que un empleado del Distrito pueda responder su llamada.